No.GS-2023-008530/SUBCO - GUTAH – 29.25

Quibdó, 16 de febrero de 2023

Señor coronel DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
Quibdó - Chocó

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **24-7-10011-2022.**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	31/01/2023	**Hasta**	16/02/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-027722-DECHO del 03/06/2022, el señor Teniente Coronel. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ LLANOS, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó encargado, nombro como supervisor al señor Patrullero YEISON ASPRILLA CASTRO, como apoyo a la supervisión del contrato al señor Patrullero YOCCIK VIDY RENTERIA MENA – ESMAC.

- Mediante comunicación oficial GS-2022-055680-DECHO del 07/11/2022, el señor CORONEL CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó nombro como supervisora a la señora Teniente NADIA CECILIA RIVAS MURILLO - DECHO.

- Mediante comunicación oficial GS-2023-004763-DECHO del 31/01/2023, el señor CORONEL CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó nombro como supervisor al señor Capitán, ANDERSON VELÁSQUEZ CARDONA - DECHO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: informe final**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 29/06/2022 y el 15/07/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS 2022-035537-DECHO del 19/07/2022.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/07/2022 y el 03/08/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS 2022-044207-DECHO del 04/08/2022.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 05/08/2022 y el 30/10/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-056147-DECHOdel 05/11/2022.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 07/11/2022 y el 01/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-060537-DECHO del 01/12/2022.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 02/12/2022 y el 05/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-008159-ESMAC del 07/12/2022.

Información del contrato u orden de compra

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>24-7-10011-2022</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato</td><td>SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO SU NÚCLEO FAMILIAR</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB NIT: 11-800-700-0</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>NARCISO ORTIZ SANTOS</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato</td><td>CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($41.786.058,00).</td></tr>
<tr><td>Valor adiciones del contrato</td><td>VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($20.213.942,00).</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato</td><td>SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($62.000.000,00).
<table>
<tr><th colspan="2">UNIDAD</th><th>REC</th><th>CUENTA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>DECHO</td><td>D16BS1</td><td rowspan="2">16</td><td rowspan="2">A-02-02-02-009-006</td><td>$57.000.000,00</td></tr>
<tr><td>ESMAC</td><td>D16KSB1</td><td>$5.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$62.000.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución inicial</td><td>07 de junio de 2022 con un plazo de 207 días, finalizando el 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</td><td>07 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</td><td>31 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>Adicion 001 de fecha 22/10/2022, con fecha de inicio del plazo de ejecución 26/10/2022.</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>Adicion 001 de fecha 22/10/2022, con fecha de terminación del plazo de ejecución 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>Adiciones</td><td>22/10/2022</td></tr>
<tr><td>Modificatorios</td><td>Se modifico la cláusula valor y el ítem 1.5 de la oferta económica.</td></tr>
<tr><td>Prorrogas</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td>N/A</td></tr>
</table>

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

DESCRIPCIÓN DE EVENTOS CELEBRADOS DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - DECHO

- El día 29/06/2022 a partir de las 15:00 horas en las instalaciones del Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán, se llevó a cabo actividad LÍNEA DE NILEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 100 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de dos expertos en recreación dirigida y un profesional experto en psicología quien realizó taller sobre:
 - Violencia intrafamiliar (violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica).
 - Pautas de crianza.
 - Inteligencia emocional.

Adicional:

- 100 bolsas biodegradables con variedad de dulces.
- Helado en bacito 45 gramos.
- Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

La actividad de desarrollo adoptando las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.



El valor de la presente actividad es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.846.154,00) IVA incluido.

- El día 15/07/2022 a partir de las 15:00 horas en las instalaciones del Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán en el salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual), se llevó a cabo actividad LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DE LA MADRE", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 55 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de 02 recreacionistas y un experto profesional en psicología especialista en prevención de riesgos psicosociales quien realizo taller sobre:

- Prevención del suicidio.
- Violencia intrafamiliar
- Violencia de género.
- Autoestima.

Adicional:

- Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

Se adoptó las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19, igualmente, así mismo el contratista suministro al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).



El valor de la presente actividad es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.253.846,00) IVA incluido.

- El día 31/08/2022 a partir de las 14:00 horas en las instalaciones del Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán, se llevó a cabo actividad LÍNEA DE ADULTEZ: ESTRATEGIA "MI HOGAR, MI FELICIDAD"., donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 50 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de un experto profesional en psicología taller sobre:

- La importancia de la familia
- La motivación personal y laboral
- Prevención del suicidio.
- Violencia intrafamiliar.
- Inteligencia emocional.

El contratista suministro al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).

Adicional:

- Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

La actividad de desarrollo adoptando las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.





El valor de la presente actividad es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.423.077,00) IVA incluido.

- El día 30/10/2022 a partir de las 14:00 horas en las instalaciones del Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán, se llevó a cabo actividad LÍNEA DE NIÑEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA DULCE DE LOS NIÑOS (HALLOWEEN)", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 100 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de un experto profesional en psicología taller sobre:

 - Proyecto de vida.
 - La importancia de la familia.
 - Apoyo percibido por la pareja.
 - Inteligencia emocional.

Adicional suministro:
- 100 bolsas biodegradables con variedad de dulces.
- Helado en bacito 45 gramos.
- Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

Durante la celebración del presente evento se adoptaron las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19




El valor de la presente actividad es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.846.154,00) IVA incluido.

- El día 08/11/2022 a partir de las 09:00 horas en salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, se llevó a cabo la actividad LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio de 6 secciones para 50 funcionarios para un total de 300 de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de un experto profesional en economía quien realizo charla sobre pautas para la adecuada administración del dinero al igual que su inversión y 01 animador para este tipo de eventos, adicional suministro de almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes, estación de café.

Es de anotar que se adoptaron las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19 y el contratista suministro al profesional en economía los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).





El valor de la presente actividad es de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.940.192,00) IVA incluido.

- Durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de la presente vigencia, en centro vacacional en el departamento del Chocó, se llevó a cabo actividad LÍNEA DE FAMILIA: SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - ENCUENTRO DE PAREJAS, donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 18 parejas de acuerdo a las especiaciones técnicas incluyendo la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) sugerido por el mismo para la cantidad de participantes, así mismo con la asistencia de 02 recreacionistas y un experto profesional en psicología quien realizo taller sobre:

 - Resolución de conflictos
 - Apoyo percibido por la pareja.
 - Estrategias de afrontamiento.
 - Inteligencia emocional.
 - La motivación personal y laboral.
 - Prevención del suicidio.
 - Prevención de la violencia intrafamiliar.

Es de notar que durante el desarrollo de la presente actividad se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.




Es de anotar que la presente actividad inicialmente tenía un valor TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.104.981,00) a la cual mediante adición 001 y modificatorio de fecha 22/10/2022 se le adiciono un valor DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($18.825.096,00), para un valor total de la presente actividad es de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.930.077,00) IVA incluido.

- El día 29/11/2022 a partir de las 09:00 horas en salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, se llevó a cabo la actividad LINEA DE ADULTEZ: SITUACIÓN ECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR – FINANZAS FAMILIARES" donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio de 10 secciones para 25 funcionarios para un total de 250 de acuerdo a las especiaciones técnicas, incluyendo almuerzo de compañeros sugerido por el contratista y estación de café, adicional se contó con la asistencia de un experto profesional en economía para charla sobre:

- ✓ Prácticas de ahorro y consumo.
- ✓ Prácticas de ahorro y consumo.
- ✓ Estudios de casos de buenas y malas prácticas financiera.
- ✓ Manejo de herramientas financieras de los consumidores.

Es de notar que durante el desarrollo de la presente actividad se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.




El valor de la presente actividad es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.760.500,00) IVA incluido.

DESCRIPCIÓN DE EVENTOS CELEBRADOS "ESCUELA DE POLICIA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA - ESMAC".

- El día 11/08/2022 a parir de las 15:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena ESMAC, con sistema de audio video y conexión a internet, se llevo a cabo la actividad LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DEL PADRE", onde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 20 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de 02 recreacionistas y un experto profesional en economía quien realizo charla sobre:

- Prácticas de ahorro y consumo.
- Prácticas de ahorro y consumo.
- Estudios de casos de buenas y malas prácticas financiera.
- Manejo de herramientas financieras de los consumidores.

El contratista suministro al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).

Adicional:

- Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

La actividad de desarrollo adoptando las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.





El valor de la presente actividad es de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.157.692,00) IVA incluido.

- El día 18/08/2022 a parir de las 15:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena ESMAC, con sistema de audio video y conexión a internet, se llevó a cabo la LÍNEA DE FAMILIA: TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL, donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplido con el suministro del respectivo servicio para 20 participantes de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la asistencia de 01 experto profesional en economia quien realizara charla sobre pautas para la adecuada administración del dinero al igual que su inversión.

El contratista suministro al profesional en economia los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).

Adicional:

- Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.
- Estación de café.

La actividad de desarrollo adoptando las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19.





El valor de la presente actividad es de UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.038.462,00) IVA incluido.

- El día 06/11/2022 a partir de las 10:00 en el auditorio de la Escuela Miguel Antonio Caicedo Mena con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Atrato, se llevó a cabo la actividad LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplió con el suministro del respectivo servicio para 20 funcionarios de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la participación de un experto profesional en economía se dictó una charla con la temática salud financiera, donde se expusieron varios temas referente al manejo de las finanzas diarias, la resiliencia, la seguridad en el futuro financiero y el control, seguidamente se suministró el almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes, estación de café.

Es de anotar que se adoptaron las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19 y el contratista suministro al profesional en economía los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).





El valor de la presente actividad es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($1.415.00,00) IVA incluido.

- El día 02/12/2022 a partir de las 09:00 en el auditorio de la Escuela Miguel Antonio Caicedo Mena con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Atrato, se llevó a cabo la actividad LÍNEA DE LA ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA", donde contratista del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumplió con el suministro del respectivo servicio para 20 funcionarios de acuerdo a las especiaciones técnicas, así mismo con la participación de un experto profesional en Psicología se dictó una charla con la temática salud mental y prevención del susidios, donde se expusieron varios temas como factores de riesgo, síntomas y signos de advertencia, terapias y otras opciones de tratamiento, dónde encontrar ayuda para usted o para otros, e investigaciones sobre el suicidio y la prevención del suicidio. De igual forma se abordó la temática sobre Prevención consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo, tratándose temas como acciones dirigidas a identificar, evitar, reducir, o regular el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol que generan riesgo para la salud o alteraciones en el funcionamiento familiar y social.

Seguidamente se suministró el almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes, estación de café.

Es de anotar que se adoptaron las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19 y el contratista suministro al profesional en economía los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).





El valor de la presente actividad es DE UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (1.388.846,00) IVA incluido.

Informo a mi Coronel, que valor total del contrato es de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($62.000.000,00), a la fecha su ejecución es de ESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($62.000.000,00), correspondiente el 100% del presupuesto comprometido en el presente proceso de contratación.

Los pagos se realizaron, de acuerdo a la distribución de los siguientes rubros presupuestales, así:

RPC	DEPENDENCIA	CUENTA	VALOR SERVICIO	VALOR FACTURADO
17522	D16 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ	A-02-02-02-009-006	$57.000.000,00	$38.174.904,00
35500				$18.825.096,00

SUBTOTAL			**$57.000.000,00**	**$57.000.000,00**
17422	D16KSB1 ESCUELA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA ESMAC	A-02-02-02-009-006	$3.611.154,00	$3.611.154,00
35422			$1.388.846,00	$1.388.846,00
SUBTOTAL			**$5.000.000,00**	**$5.000.000,00**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$62.000.000,00**	**$62.000.000,00**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	No. de planilla 7858987468
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	SÍ	Cumplió
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL- SAFAP				
ÍTEM	1. DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - DECHO	CANT	CUMPLE	OBSERVACIÓN

1.1	**LÍNEA DE NILEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ".** Celebraciones especiales: las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. Representan una serie de hechos históricos y culturalmente, significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano. El contratista deberá prever dos expertos en recreación dirigida y un profesional experto en psicología quien realizará taller sobre: ➢ Violencia intrafamiliar (violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica). ➢ Pautas de crianza. ➢ Inteligencia emocional. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ 100 bolsas biodegradables con variedad de dulces. ➢ Helado en bacito 45 gramos. ➢ Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Fecha: por definir. Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán o auditorio del Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 100. Duración: 2 horas.	1	SÍ	**CUMPLIÓ**
1.2	**LÍNEA DE NIÑEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA DULCE DE LOS NIÑOS (HALLOWEEN)".** Celebraciones Especiales: Las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. El contratista deberá prever dos expertos en recreación y un profesional experto en psicología quien realizará taller sobre: ➢ Proyecto de vida. ➢ La importancia de la familia. ➢ Apoyo percibido por la pareja. ➢ Inteligencia emocional. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ 100 bolsas biodegradables con variedad de dulces. ➢ Helado en bacito 45 gramos. ➢ Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Fecha: por definir Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán o auditorio del Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 100. Duración: 2 horas.	1	SÍ	**CUMPLIÓ**

1.3	**LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL".** Celebraciones especiales: las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. Representan una serie de hechos históricos y culturalmente, significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano. El contratista debe prever un experto profesional en economía quien realizara charla sobre pautas para la adecuada administración del dinero al igual que su inversión y 01 animador para este tipo de eventos, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en economía los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 6 secciones para 50 funcionarios para un total de 300. Duración: 2 horas.	1	SÍ	**CUMPLIÓ**
1.4	**LÍNEA DE ADULTEZ: ESTRATEGIA "MI HOGAR, MI FELICIDAD".** Cuyo objetivo es estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la Institución, coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. Los programas están dirigidos al personal de planta uniformado y no uniformado **mayor de 18 años**, Incluidos estudiantes de las escuelas de formación policial, auxiliares de policía y personal en situación de discapacidad, viudas, personal liberado. El contratista debe prever un experto profesional en psicología para taller sobre: • La importancia de la familia • La motivación personal y laboral • Prevención del suicidio. • Violencia intrafamiliar. • Inteligencia emocional. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 50. Duración: 2 horas.	1	SÍ	**CUMPLIÓ**
1.5	**LÍNEA DE FAMILIA: SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - ENCUENTRO DE PAREJAS:** Se debe aplicar la técnica	1	SÍ	**CUMPLIÓ**

	Team Building / Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración de la familia. El contratista debe prever 02 recreacionistas, un experto profesional en psicología para taller sobre: ➢ Resolución de conflictos. ➢ Comunicación asertiva. ➢ Estrategias de afrontamiento. ➢ Inteligencia emocional. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 25 parejas Duración: 3 horas.			
1.6	**LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DE LA MADRE":** Las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. El contratista debe prever 02 recreacionistas y un experto profesional en psicología especialista en prevención de riesgos psicosociales para taller sobre: ➢ Prevención del suicidio. ➢ Violencia intrafamiliar ➢ Violencia de género. ➢ Autoestima. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 55 Duración: 2 horas.	**1**	SÍ	**CUMPLIÓ**
1.7	**LINEA DE ADULTEZ: SITUACIÓN ECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR – FINANZAS FAMILIARES.** Brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar.	**1**	SÍ	**CUMPLIÓ**

	El contratista debe prever un experto profesional en economía para charla sobre: ✓ Prácticas de ahorro y consumo. ✓ Prácticas de ahorro y consumo. ✓ Estudios de casos de buenas y malas prácticas financiera. ✓ Manejo de herramientas financieras de los consumidores. Previa coordinación con el supervisor del contrato.			
	Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).			
	Fecha: por definir. Lugar: salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual) en el municipio de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 10 secciones para 25 funcionarios para un total de 250. Duración: 3 horas.			
2. DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR "ESCUELA DE POLICIA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA - ESMAC".				
2.1	**LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL"** Celebraciones especiales: las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. Representan una serie de hechos históricos y culturalmente, significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano.	**1**	SÍ	**CUMPLIÓ**
	El contratista debe prever un animador experto en este tipo de eventos y un experto profesional en psicología para taller sobre: ➢ Prevención de ideación suicida. ➢ Resolución de conflictos. ➢ Violencia intrafamiliar. ➢ Manejo del estrés. ➢ Inteligencia emocional. Previa coordinación con el supervisor del contrato.			
	Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros).			
	Fecha: por definir. Lugar: Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena ESMAC, con sistema de audio video y conexión a internet previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 20. Duración: 2 horas.			
2.2	**LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DEL PADRE":** Las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades.	**1**	SÍ	**CUMPLIÓ**

	El contratista debe prever 02 recreacionistas y un experto profesional en economía para charla sobre: ➢ Prácticas de ahorro y consumo. ➢ Prácticas de ahorro y consumo. ➢ Estudios de casos de buenas y malas prácticas financiera. ➢ Manejo de herramientas financieras de los consumidores. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en psicología los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena ESMAC, con sistema de audio video y conexión a internet previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 20. Duración: 2 horas.			
2.3	**LÍNEA DE FAMILIA: TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL.** El contratista debe prever un experto profesional en economía quien realizara charla sobre pautas para la adecuada administración del dinero al igual que su inversión, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional: ➢ Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes. ➢ Estación de café. NOTA: se deben adoptar las medidas de bioseguridad para la prevención y atención del COVID-19. Igualmente, el contratista deberá suministrar al profesional en economía los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas (cartulina, marcadores, lápices, borrador, sacapuntas, colores entre otros). Fecha: por definir. Lugar: Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena ESMAC, con sistema de audio video y conexión a internet previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: 20. Duración: 2 horas.	**1**	SÍ	**CUMPLIÓ**

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Día internacional de la niñez: es un momento para reflexionar sobre nuestro compromiso diario con los niños, niñas y adolescentes, realizando actividades lúdicas recreativa. Celebración de fechas especiales: hace referencia a festejar, conmemorar, alabar, reverenciar, realizar una reunión o acto.	SÍ	Cumplió
2	➢ Días dulces de los niños Halloween: es una fiesta estadounidense que cada año adquiere más notoriedad en nuestro país. Los pequeños realizan sus propios disfraces temáticos en el colegio e incluso celebran una gran fiesta. ➢ Celebración de fechas especiales: hace referencia a festejar, conmemorar, alabar, reverenciar, realizar una reunión o acto.	SÍ	Cumplió

3	➢ Aniversario institucional: El 5 de noviembre de 1891 el decreto nacional número 1000 permitió la creación de la Policía Nacional de Colombia; por tanto, en esta fecha se celebra de forma anual estas festividades. ➢ Celebración de fechas especiales: hace referencia a festejar, conmemorar, alabar, reverenciar, realizar una reunión o acto.	SÍ	Cumplió
4	Estrategia "mi hogar mi felicidad"- talleres de crecimiento personal: hace referencia a una serie de actividades que ayudan a mejorar la conciencia de uno mismo y descubrir la propia identidad, con el fin de impulsar el desarrollo de los propios potenciales y las habilidades personales y relacionales.	SÍ	Cumplió
5	Encuentro de parejas: busca fortalecer las relaciones de pareja con talleres asociados a la misma, con el fin de fortalecer la comunicación asertiva y prevenir los factores del riesgo psicosocial.	SÍ	Cumplió
6	Dia del padre: es una celebración u homenaje dedicada a los padres. En general, la tradición católica europea lo conmemora el 19 de marzo, día de San José, padre adoptivo de Jesús.	SÍ	Cumplió
7	Dia de la madre: es una festividad que se celebra en honor de las madres de calle en gran parte del mundo, en diferentes fechas del año según el país.	SÍ	Cumplió
9	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien (100%) por ciento del presupuesto asignado con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos terminados. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: LAS CERTIFICACIONES DEBEN TENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de iniciación del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato. Certificación del servicio (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio, regular o malo). La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante. (Indicando la dirección y teléfono). Las certificaciones cuya calificación sea regular o malo no serán tenidas en cuenta, si el oferente presenta más de tres certificaciones se tendrán en cuenta las de mayor valor. En caso de no contar con las certificaciones de los contratos, se aceptan copia de los contratos debidamente finalizados.	SÍ	Cumplió
10	**CAPACIDAD OPERATIVA**. Con el fin de garantizar que el proponente cuenta con los medios logísticos y administrativos para prestar el servicio objeto del presente estudio previo, deberán demostrar que cuentan con la capacidad operativa, administrativa, instalaciones y personal suficiente para suministrar el servicio objeto del presente proceso de contratación, por	SÍ	Cumplió

	ello es necesario que anexen adjunto a su propuesta un oficio de compromiso de cumplimiento de esta exigencia con registro fotográfico del establecimiento de comercio o instalaciones en convenio. El oferente deberá contar con un establecimiento de comercio en la ciudad de Quibdó.		
11	**CERTIFICACIÓN CALIDAD DEL SERVICIOS**. El oferente deberá certificar que el servicio que prestara de acuerdo al objeto del presente proceso de contratación es de la mejor calidad en las cantidades justas. Las instalaciones deberán estar en condiciones óptimas y contarán con diferentes tipos de escenarios para la ejecución de las respectivas actividades.	SÍ	Cumplió
12	**IDONEIDAD**. El oferente deberá certificar que todo el personal a emplear en la ejecución del contrato, tenga el perfil y la experiencia necesaria e idoneidad para el desarrollo de sus funciones, de tal forma que se garantice la correcta ejecución de las actividades contratadas. El personal a emplear por el contratista debe cumplir con las exigencias de acuerdo a la actividad a desarrollar, en este sentido, cada actividad debe estar orientada por un profesional idóneo, razón por la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguiente a suscripción del contrato las hojas de vidas con la información completa del personal a utilizar en la ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
13	**CLAUSULA AMBIENTAL.** El oferente deberá certificar el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos provenientes de la prestación del servicio. Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, responsable y las buenas prácticas ambientales, "Compromiso Sistema de Gestión Ambiental."	SÍ	Cumplió

CONDICIONES ESPECIALES ACTIVIDADES				
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR "DECHO"			**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
LÍNEA DE NILEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ".	1.	100 bolsas biodegradables con variedad de dulces.	SÍ	Cumplió
	2.	Helado en bacito 45 gramos.	SÍ	Cumplió
	3.	Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	5.	02 recreacionistas	SÍ	Cumplió
	6.	Profesional experto en psicología	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE NIÑEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA DULCE DE LOS NIÑOS (HALLOWEEN)".	1.	100 bolsas biodegradables con variedad de dulces.	SÍ	Cumplió
	2.	Helado en bacito 45 gramos.	SÍ	Cumplió
	3.	Refrigerio sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	5.	02 recreacionistas	SÍ	Cumplió
	6.	Un profesional experto en psicología	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL".	1.	Un experto profesional en economía	SÍ	Cumplió
	2.	01 animador.	SÍ	Cumplió
	3.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	5.	Salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual)	SÍ	Cumplió
	1.	Un experto profesional en psicología	SÍ	Cumplió

LÍNEA DE ADULTEZ: ESTRATEGIA "MI HOGAR, MI FELICIDAD	2.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	3.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	4.	Salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual)	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE FAMILIA: SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - ENCUENTRO DE PAREJAS	1.	Centro vacacional en el departamento del Chocó con servicio de hospedaje y alimentación con acceso a las zonas húmedas, espacios recreo-deportivos y salón de conferencias.	SÍ	Cumplió
	2.	Desayuno, almuerzo y cena.	SÍ	Cumplió
	3.	02 recreacionistas.	SÍ	Cumplió
	5.	01 experto profesional en psicología.	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DE LA MADRE.	1.	Un experto profesional en psicología.	SÍ	Cumplió
	2.	02 recreacionistas.	SÍ	Cumplió
	3.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	5.	Salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual)	SÍ	Cumplió
LINEA DE ADULTEZ: SITUACIÓN ECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR – FINANZAS FAMILIARES.	1.	Un experto profesional en economía.	SÍ	Cumplió
	2.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	3.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
	4.	Salón de eventos con equipo tecnológico (audiovisual).	SÍ	Cumplió
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR ESCUELA DE POLICIA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA "ESMAC".				
LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL".	1.	Un animador experto.	SÍ	Cumplió
	2.	Un profesional en psicología.	SÍ	Cumplió
	3.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DEL PADRE".	1.	02 recreacionistas.	SÍ	Cumplió
	2.	Un experto profesional en economía.	SÍ	Cumplió
	3.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	4.	Estación de café.	SÍ	Cumplió
LÍNEA DE FAMILIA: TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL.	1.	Un experto profesional en economía.	SÍ	Cumplió
	2.	Almuerzo de compañeros sugerido por el contratista para la cantidad de participantes.	SÍ	Cumplió
	3.	Estación de café.	SÍ	Cumplió

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contrato se ha ejecutado con normalidad, no se ha visto afectado por ningún factor.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (251) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, el cual finalizo el día 31/12/2022.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Comando de Departamento de Policía Choco, realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma de mensualidades vencidas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única del contrato y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la

programación del plan anual de caja (PAC),y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

Si los documentos en referencia son devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el grupo de contratos del Departamento de Policía Choco, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Choco, del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Choco.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Factura reglamentaria por la DIAN o cuenta de cobro para personas de régimen certificado
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
5. La respectiva copia de registro presupuestal, copia de la aprobación de la póliza y aceptación de la oferta (Contratos).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: NARCISO ORTIZ SANTOS
ENTIDAD FINANCIERA: banco Bogotá
TIPO DE CUENTA: corriente
NUMERO DE CUENTA: 578581589
OFICINA: Quibdó (Chocó)

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$62.000.000,00	100%
Valor total de la entrega	$62.000.000,00	100%
Valor total facturado	$62.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0,0%
Valor pagado	$62.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0,0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	$7.100.000,00	18/07/2022	$7.100.000,00	TB82	$6.537.072,00	$562.928,00	226246922

002	$5.619.231,00	04/09/2022	$5.619.231,00	TB87	$2.013.783,00	$182.371,00	306560122
					$3.151.677,00	$271.400,00	306566722
003	$3.846.154,00	31/10/2022	$3.846.154,00	TB99	$3.541.210,00	$304.944,00	368644522
004	$42.630.769,00	30/11/2022	$42.630.769,00	TB101	$6.445.000,00	$555.000,00	409001822
					$21.918.223,00	$1.887.450,00	409008922
					$10.887.536,00	$937.560,00	409006422
005	$2.803.846,00	06/12/2022	$2.803.846,00	TB106	$1.278.730,00	$110.116,00	433566622
					$1.302.810,00	$112.190,00	433563722
TOTAL	**$62.000.000,00**		**$62.000.000,00**		**$57.076.041,00**	**$4.923.959,00**	

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

5. RECOMENDACIONES

Durante el plazo de ejecución en todo momento se recomendó al contratista, cumplir con la celebración de las actividades objeto del presente proceso de contratación dentro de los plazos establecidos, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de cumplir con las metas de ejecución presupuestal y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Capitán, **ANDERSON VELÁSQUEZ CARDONA**
Supervisor Contrato No. 24-7-10011-2022
anderson.velásquez @correo.policia.gov.co
3212412830

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de: llevar la trazabilidad y facilit desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salu

FECHA EVALUACIÓN: 16/02/2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO		**Nit/cédula de ciudadanía**	11-800-700	
Dirección	CL 31 2 23, Quibdó		**Teléfono**	32164510	
No. Contrato y fecha	24-7-10011-2022 del 27/05/2022	**Proveedor de:**	**Servicios de**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes___

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a c supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo aplique (los criterios de evaluación se deben concertar, establecidos 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre cinco(5).)	EVA		
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	MI
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas)	X					2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de obtener los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada			
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra	X					2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere sin que se presenten demoras que pongan en riesgo su vida o su salud			
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.)					no aplica teniendo en cuenta que es un contrato de prestacion de servicios y no de suministro de bienes.	2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentales y metodológicas basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud			
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	X					2.9 Pertinencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus riesgos, asegurando con resultados que los beneficios superen			

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por lo supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONE
2.5 Devoluciones en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente	X										NO APLICA
SUBTOTAL					40	**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	80					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisit especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realiz multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**

BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**

REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**

MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a l administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

CT ANDERSON VELASQUEZ CARDONA	SEÑOR NARCIZO ORTIZ SANTOS

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco d ISO140001, ISO 45001, y Decreto 1011 de 2006 *"Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Segundad Social en Salud"*.

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron el productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.

CONCEPTO DE CALIDAD : estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS etc). Esta característica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas v especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:

DIRAF: para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional.
DIBIE: requisitos en materia de bienestar.
DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)
OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICS

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2.

3. Los ítems de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las **observaciones** en la casilla corr análisis para la evaluación del proveedor **(Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad)**. Para el caso que se establezca la CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables.

4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora , con quien se establecen compromisos. En todos los casos obtenida,+B15 como retroalimentación del proceso.